



1951

27712

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "GUARNICIONES NEUMATICAS PARA SILLAS PLEGABLES PARA NIÑOS", a favor de Don Joaquín Jané Lahunes y Don Salvador Vidal Albuixech, ambos domiciliados en Barcelona, calle de San Andrés, 220.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a unas guarniciones para sillas plegables para niños.

Es sabido que las sillas plegables para niños y los coches cuna necesitan, una vez adquiridos en el comercio, la confección de cojines que correspondan al respaldo, al asiento y al apoya-piés, o bien un cojín único, que comprende las tres zonas citadas. En los coches cuna, es también necesario este cojín, que abarca el fondo del coche.

Actualmente, esta confección es más bien casera, o de adquisición en comercios dedicados a la industria colchonera y, como es natural, esta confección es a base de tejido que se va ensuciando con el tiempo y requiere un lavado muy asiduo. Por otra parte, el relleno está expuesto a ser mojado por la criatura, siendo preciso recambiarlo, so pena de mal olor y desaseo.



27712

5. Con el modelo de utilidad se eliminan estos inconvenientes, al prevenir un sistema de cojines neumáticos contruídos en material plásticó sintético, de naturaleza flexible y soldable por la acción de presión y calor, constituyéndose dicho cojín a base de dos láminas de dicho material, y a las cuales se las suelda por presión en líneas de contorno y se subdivide el espacio hueco resultante en una serie de pequeñas cámaras comunicantes entre sí, por entre las separaciones de las líneas de soldadura que las limita, dando lugar después de inflado, a un cojín cómodo y adaptado a la especial configuración de la silla plegable o del coche cuna.
- 10.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de realización, que se cita únicamente a título de ejemplo.

15.

En el dibujo:

la figura 1ª indica, en planta, un respaldo de silla plegable, dotado de cojín neumático, visto por la parte superior o más alta del respaldo,

20.

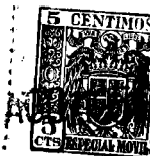
la figura 2ª muestra, análogamente, este respaldo con su cojín en vista frontal, y

la figura 3ª es un detalle en sección transversal de dos cámaras neumáticas del cojín.

25.

Consiste el modelo en un cojín -1-, constituido por dos láminas -2- y -3- (Fig. 3ª), soldadas entre sí por las líneas de separación -4-, sin que estas líneas lleguen a cortarse, dejando por esta causa, pasos -5- de intercomunicación para el paso del aire que puede ser insuflado por la boquilla -6-, con lo cual todo el cojín adquiere el volumen y elasticidad necesaria, en mayor o en menor cantidad de aire,

30.



7712

según convenga a cada caso. El cojín se fija por cualquier medio a la silla.

5. El cojín indicado es aplicado también al asiento de la silla y al apoya pies, o bien se construye todo en una sola pieza, que abarque respaldo, asiento y apoya-piés.

10. El modelo, dentro de su esencialidad, podrá ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de las indicadas a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, empleando para su fabricación los materiales más adecuados: por quedar todo é^llo comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

15. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

20. 1ª.- Guarniciones neumáticas para sillas plegables para niños, caracterizadas esencialmente por estar constituidas por cojines, simples, o sea, individuales para el respaldo, asiento y apoya-piés, o conjuntos para abarcar las dos o las tres piezas indicadas, cuyos cojines se hallan constituidos por láminas de material plástico flexible, o de goma, soldadas entre sí según líneas periféricas y según líneas distribuidas según convenga en el espacio resultante, cuyas

25. líneas de soldadura intermedias, no llegan a cortarse, para



dejar así, entre ellas, paso libre de intercomunicación neumática, formándose, al estar inflado el cojín, una serie de cámaras de aire, que forman un abullonado adecuado al uso a que se destina, siendo este abullonado de acuerdo con la configuración especial del respaldo, del asiento o del apoyapiés, quedando fijado eventualmente este cojín a la silla, por medios diversos de fácil maniobra.

5. 2ª.- Guarniciones neumáticas para sillas plegables para niños.

10. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 10 de agosto de 1951.-

p.a. JAIME ISENH MIRALLÉS
P. P.

D. Joaquin Jané Lahunes
D. Salvador Vidal Albuixech

97712

Hoja única

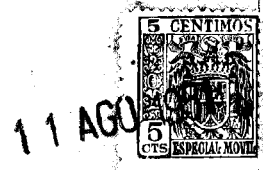


Fig. 1

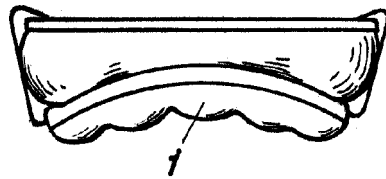


Fig. 2

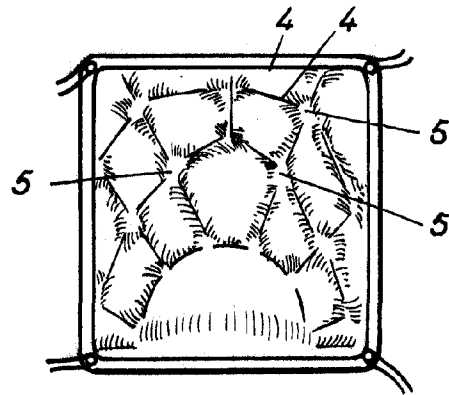
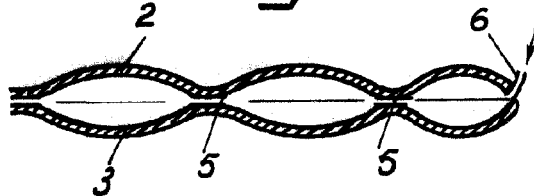


Fig. 3



Madrid, 11 Agosto 1951
p.p. Jaime Isern

27.712